

Saltillo, Coahuila a 18 de septiembre de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE
SELECCIÓN DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PRESENTE. -**

En los términos de las bases contenidas en “Convocatoria para la selección de una integrante del Consejo de Participación ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza”, en la cual se establece que las postulantes deberán contar con experiencia en el diseño, implementación evaluación o análisis en políticas públicas, así como conocimiento en las materias de administración pública; transparencia; rendición de cuentas; combate a la corrupción; responsabilidades administrativas; procesos relacionados en materia de adquisiciones y obras públicas; fiscalización; presupuesto; inteligencia financiera; contabilidad gubernamental y auditoría gubernamental; procuración y administración de justicia, en particular, sistema penal acusatorio; plataformas digitales; tecnologías de la información; y sistematización y uso de información gubernamental para la toma de decisiones; diseño de indicadores y metodologías en las materias de esta convocatoria; vinculación con organizaciones sociales y académica; participación en cuerpos colegiados o mecanismos de participación ciudadana; defensa y promoción de los Derechos Humanos; solicito se tome en cuenta a la **C.P.C. María Inés Garza Orta**, para ocupar dicho cargo, lo anterior considerando que reúne los requisitos, además de ser una persona honorable y recta.

Como representante del Colegio de Contadores Públicos de Saltillo A.C. institución que forma parte del Consejo Consultivo de Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila AC, reconozco el trabajo realizado por la C.P.C. María Inés Garza Orta a lo largo de los 24 años que cuenta como socio activo de nuestro Colegio.

Con la certeza de su voto de confianza a la candidatura que se propone, les reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

Atentamente



**CPC MARILINDA MORALES CARRANZA
PRESIDENTE
COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE SALTILLO A.C.**